41-1010

Neiva,

Señores
Yolima Méndez Perdomo, ymendezp@sena.edu.co
Katherine Patiño Villarraga - kpatino@sena.edu.co
Erly Nereida Vaquiro Guarnizo - evaquiro@sena.edu.co
Luz Stella Ortiz Paladines - lortizp@sena.edu.co
Víctor Eduardo Andrade Achury - veandrade@sena.edu.co
Angela Pamela Racedo Osorio - apracedo@sena.edu.co
SENA Regional Huila
Neiva (H)

Asunto: Designación equipo de Contratación.

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Despacho de la Dirección Regional del SENA Huila, y conforme lo establece el Manual de Contratación y el procedimiento de Gestión Contractual establecidos por el SENA, se designan para la conformación del equipo de Contratación del proceso que tiene por objeto "41_1010_160 Entregar beneficio de aguinaldo infantil para los hijos e hijastros de los servidores públicos en el marco del artículo 45 de la Ley 119 de 1994".

El equipo de Contratación o áreas de la necesidad deberán elaborar los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual. En caso de Contratación Directa deberán incluirse los soportes de capacidad, idoneidad y experiencia del posible contratista.

El equipo de Contratación será la encargada de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma del SECOP II o TVEC, con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto, y cuyo objeto fue previamente indicado teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad apoyará la estructuración de los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la estructuración y realización de todos los documentos y estudios previos, y la publicación en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo de contratación:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

El equipo de contratación quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE EVALUDOR	VINCULACIÓN	COMPONENTE
Yolima Méndez Perdomo,	Profesional G01, ymendezp@sena.edu.co	Técnico
Víctor Eduardo Andrade Achury	Contratista; Abogado Dirección Regional SENA Huila, veandrade@sena.edu.co	Jurídico
Luz Stella Ortiz Paladines	Profesional Área de Contabilidad - Aspecto Económico, lortizp@sena.edu.co	Financiero
Katherine Patiño Villarraga	Contratista; Dinamizadora Ambiental y Energética Regional kpatino@sena.edu.co	Ambiental
Erly Nereida Vaquiro Guarnizo	Contratista, Profesional en el proceso H & SI, Aspecto SST erlyvaquiro@hotmail.com	SST

Angela Pamela Racedo Osorio	Contratista; Apoyo a la Gestión Contractual Talento Humano apracedo@sena.edu.co	Estructurador del proceso de selección

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual.

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo de contratación del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

Atentamente,

CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA
Director Regional (E)

Proyecto: Ángela Pamela Racedo Osorio, Contratista área de contratación Dirección Regional